comunicado

Departamento de Salud

Enfático Salud en vacunar toda la población mayor de 60 años

San Juan, Puerto Rico (7 de agosto de 2021)- Tras el repunte en contagios por COVID-19 y una positividad mayor al 11 por ciento que ha enfrentado la Isla en los pasados días, el secretario del Departamento de Salud (DS), Carlos Mellado López, sostuvo hoy que el Departamento ha estado enfocado en proteger a la población mayor de 60 años a través de la iniciativa "Salud para adultos mayores" regresando a los centros de cuidados prolongados y égidas, quienes enfrentan el mayor riesgo de enfermarse gravemente a causa del virus.

Desde el 1 de julio, el DS redobló los esfuerzos a través de "Salud para adultos mayores", estableciendo como meta promover el bienestar de todas las personas que viven en establecimientos de cuido prolongado y égidas mediante la vigilancia epidemiológica activa, la educación, el monitoreo de la salud y la vacunación.

"La vacunación es importante para todos los grupos de edades. No obstante, científicamente ha quedado demostrado que los adultos mayores pueden enfrentar debilidad en el sistema inmunitario y puede resultar difícil combatir las infecciones, volviéndose más propensos a contagiarse con el virus del coronavirus. Por lo que, inicialmente fue nuestro grupo de prioridad para ser inmunizados. No hemos bajado la guardia, hemos continuado vacunándolos y mantenemos activa la vigilancia epidemiológica. En estos momentos nos encontramos monitoreando y hacemos hincapié en que todos los Centros de Cuidados Prolongados en Puerto Rico sigan al pie de la letra la Guía de Visitas en Establecimientos de Cuido Prolongado de Adultos Mayores y Adultos con impedimentos: Emergencia COVID-19 publicado por el Departamento de la Familia", expresó Mellado López, quien aseguró que, al momento, en Puerto Rico se han administrado más de 712,500 dosis de vacunas contra el COVID-19 a personas mayores de 60 años.

Inicialmente, la iniciativa que comenzó el 26 de octubre de 2020 integrando la estrategia de los COVIVEO y liderada por la doctora Idania Rodríguez Ayuso, realizó mediante la visita a 777 establecimientos de cuidados prolongados y 124 égidas 103, 312 pruebas de antígeno de las cuales 34, 769 fueron a empleados y 68,543 a residentes. Se identificaron 1,359 casos positivos en residentes y 370 en empleados.

En ese contexto, utilizando esa logística como estrategia para identificar el estatus de vacunación para los empleados y residentes se contactaron 1,166 facilidades donde el 93 por ciento de los empleados y el 91 por ciento de los residentes se encuentran inmunizados. Según se estima, solo 348 personas no se han vacunado en 152 facilidades identificadas.

"Estamos reforzando la vacunación para alcanzar la mayor cantidad que sea posible de personas no vacunadas. Visitar nuevamente las facilidades nos ayuda a buscar la meta de tener la mayor cantidad de personas protegidas contra el virus. El Departamento continúa impulsando esfuerzos de inmunización entre poblaciones cautivas como los son los residentes de centro de cuidado prolongado o identificar razones por las cuales no se han vacunado. En su mayoría, la razón principal es porque el familiar tutor no autoriza la vacuna", indicó el titular.

Precisamente, el Departamento identificó facilidades en San Juan, Juana Díaz y Bayamón que tienen el 0 por ciento de las personas vacunadas. Las defunciones de residentes a consecuencia del COVID-19 suman 282. Además, el DS, ha recibido 16,000 solicitudes para pacientes encamados y cuidadores atendiendo 15, 838 de ellas.

Por otra parte, la Oficina de Investigación y Epidemiología se encuentra investigando 22 brotes que han surgido en centros de cuido y égidas hasta ayer, 6 de agosto. Un total de 116 personas han arrojado positivo al virus de los cuales 90 son residentes y 27 empleados. El municipio con mayor número de contagios se encuentra en Bayamón con 18 personas contagiadas que reportaron no estar vacunadas. El segundo con 13 casos positivos se identificó en la región metropolitana; 10 estaban vacunados y uno se encuentra

hospitalizado. Mientras que, hubo una defunción que reportó no estar vacunada. Todos están controlados.

Brote en centros de cuidado prolongado o égidas se define como en lugares donde la población se encuentra cautiva y se identifica al menos, un caso positivo a una prueba de antígenos o prueba molecular siempre y cuando el contagio haya ocurrido dentro de la facilidad.

###